

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1986

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

12-MAY-2004 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500119-47152014-F-1023862350-20070905 03797 07248B 03 215406240

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.862.350

ANDRADE OTALORA
APELLIDOS

EDNA ALEJANDRA
NOMBRES

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Edna Alejandra Andrade Otalora

C.C. *1,023,862,350*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Administrador de Empresas

Registro M.E.N.
52605

Dado en *Bogotá, D.C.* *, el día* *25* *del mes* *Marzo* *de* *2010*

Rector *Vicerrector Académico* *Secretaria General*

Acta de grado Nº0076-10 *Fecha* *25/03/2010* *Registro de diploma Nº0076-10* *, Libro* *1* *,Folio* *0076-10*

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO No. 0076-10

En la ciudad de **Bogotá, D.C.;** a los **(25)** días del mes de **marzo** del año dos mil diez **(2010),** se llevó a cabo ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Institución Doctor **MAURICIO ALVARADO HIDALGO,** en desarrollo de la misma la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **52605** y previo el juramento de rigor, se confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A **EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,023,862,350** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios de la Corporación, en virtud de lo anterior le otorga el **Diploma No. 0076-10** anotado al **Folio 0076-10** del **Libro de Registro No. 1** que la acredita como tal.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los **(25)** días del mes de **marzo** del año dos mil diez **(2010),** en la ciudad de **Bogotá, (D.C.).**

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional 222.246

Resolución No. 24 del 16/03/2026



EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA

C.C. 1023862350

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN

Fecha del título: 25/03/2010

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
ORLANDO JAVIER FERRO DUCUARA
Fecha: 30-03-2026 03:04:46 PM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 222246 otorgada a EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA, con la cédula de ciudadanía No. 1023862350, se encuentra vigente.

Que EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 222246 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 24 del año 2026.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el nueve (09) de Junio de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 09-06-2026 01:55:30 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 364567

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

364567-1023862350-CP

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

Considerando que:

EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA

CC 1,023,862,350

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA MARCA

Registro M.E.N.

108460

En virtud de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Junio de 2025

Rector

Secretaria General

Acta de grado No. 1963 *Fecha 25/6/2025* *Registro de diploma No. 1963,* *Libro 5, Folio 210*

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESCUELA DE TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1963

En **Bogotá, D.C.** a los Veinticinco **(25)** días del mes de **Junio** del año dos mil veinticinco **2025,** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **108460** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA MARCA

A **EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA,** identificada con **Cédula de ciudadanía No. 1,023,862,350,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **1963** del libro de Registros de título No. **5** y folio **210.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los Veinticinco (**25**) días del mes de **Junio** del año dos mil veinticinco **2025, en Bogotá, D.C..**

SECRETARIA GENERAL

Gestión Humana Hace Constar:

Que la Señor(a) **EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.023.862.350** se vinculó en Industria Santa Clara S.A.S desde el 02 de noviembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2024 con un contrato a término Indefinido, desempeñando el cargo de **COORDINADOR MERCADEO Y SERVICIO CLIENTE**.

Su último salario devengado fue de $5.039.893 (Cinco Millones Treinta Nueve Mil Ochocientos Noventa Y Tres Pesos M/CTE.)

Motivo de Retiro: Sin Justa Causa

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, a los (20) días del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,

JENNY JOHANA PEREZ RIOS
Líder de Gestión Humana
INDUSTRIA SANTA CLARA S.A.S

Bogotá,09 de junio de 2026

Señor(a)
EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA.
CC. 1.023.862.350 de Bogotá.

Ciudad

Conforme lo expuesto en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, **ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.S NIT 900.233.385-5** emite este documento para certificar a **EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.023.862.350 de Bogotá**, labora en esta compañía desde **el 01 de marzo de 2024** hasta **la fecha,** mediante un contrato a término fijo, desempeñando el rol de **COORDINADOR DE CUENTA**.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Ejecutar las necesidades de comunicación publicitaria del Cliente a partir del diseño, en equipo, de estrategias coherentes con el plan de medios, apoyando el desarrollo de campañas y brindar un servicio de excelente calidad.
- Asesorar al cliente en la elaboración del brief de la campaña en los casos en que la información no sea lo suficientemente clara para responder a los objetivos de la campaña y/o estrategia de comunicación.
- Planeación, negociación, compra o administración de medios publicitarios.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

LAURA GALEANO RODRIGUEZ
ANALISTA ADMNISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.S
NIT. 900.233.385-5
Teléfono: 316 6335010

CARTA DE COMPROMISO DIRECTOR DE CUENTA

Yo, _EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA_, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.862.350, actuando en calidad de **DIRECTOR DE CUENTA**, de la empresa ORGANIZACIÓN AXON360 SAS, declaro con el presente documento, bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso dentro de causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés con la Agencia Regional de Movilidad.

Así mismo, autorizo al proponente a utilizar y presentar mi hoja de vida en el presente proceso, teniendo en cuenta que ya he llegado a un acuerdo laboral con éste.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso.

Atentamente,



FIRMA: _____
EDNA ALEJANDRA ANDRADE OTALORA
Identificación: 1.023.862.350_____
POSTULADO COMO DIRECTOR DE CUENTA